

Semblanza del fundador Don José Antonio Manso de Velasco*

Juan Antonio García-Cuerdas

Torrecilla es un pequeño caserío hundido en los abismos de un amplio desfiladero y partido en dos por el paso del río Iregua en la sierra de Cameros, provincia de Logroño¹. Lugar de contornos semimontañosos en que la agricultura roba terreno a las laderas. La naturaleza presenta múltiples desafíos que sus hombres deben superar, más ella les entrega generosamente sus frutos día a día, forjando en sus hijos el carácter tenaz y austero que los define. Esta es la tierra que ve nacer a don José Antonio Manso de Velasco y Sánchez de Samaniego en 1688².

La adolescencia de don José Antonio transcurre en su Torrecilla natal. Es época de conquista. La España de Felipe V está consolidando su dominio sobre los territorios conquistados. Así en 1705, ante las perspectivas de nuevos horizontes, decide enrolarse en el ejército interviniendo en las principales campañas de pacificación de la península y posteriormente en las que la Corona desarrolla en ultramar. De esta manera, en razón de su gran capacidad militar y criterio, va acumulando méritos que lo llevan a ascender al cargo de brigadier general y obtener la Cruz de Caballero de la Orden de Santiago.

Mientras participa en la campaña de Lombardía, octubre de 1736, el rey, que ya sabía de su valer, lo nombra gobernador de Chile. Sale de Cádiz en febrero de 1737 y entra a Santiago el 15 de noviembre, siendo investido en su cargo de manera inmediata.

A su llegada el panorama es difícil y confuso. Chile es un país pobre y sin riquezas valorables como tales en la época. Los centros de población son mínimos. Para la Corona es un lugar semidesconocido del cual se tienen escasas informaciones y siempre carentes de actualidad, debido a la dificultad existente en las comunicaciones. Además, españoles e indios están en constante pie de lucha, lo que dificulta las condiciones de desarrollo, mantiene una situación de retraso y obliga a un gasto desmedido en los ejércitos de la frontera. Sin embargo, Manso de Velasco no se arredra ante las dificultades y comienza a desplegar una incesante actividad. Así es como convoca a los indígenas al parlamento de Tapihue para sellar una paz que sirve de eficaz remedio temporal; consecuente con ello, reorganiza el ejército. También ordena la reedificación de Valdivia³. Realiza obras de adelanto en las ciudades existentes, iniciando en Santiago la construcción de los Tajamares del Mapocho y estableciendo el primer mercado regular de abasto⁴.

* Este es el primer escrito de mi autoría que fue publicado. Apareció en la portada del diario *La Mañana* de Talca con motivo del aniversario número 238 de la fundación de la ciudad. En esta versión se han efectuado leves cambios formales y agregado citas bibliográficas y comentarios al final del documento.

Pero sin duda, la labor fundadora fue la de mayor trascendencia que realizó. Y decimos que era de vital importancia la fundación de ciudades pues solo así aquellos pobladores diseminados por los campos se agruparían, conformando centros de vida civilizada y redundando esto en una administración tanto civil como eclesiástica mucho más eficiente. No obstante, era esta una realización que los gobernadores que le antecedieron habían preferido soslayar por temor al fracaso pues la cantidad de dinero necesaria alcanzaba sumas muy considerables.

Esto no atemoriza a Manso de Velasco quien, sabiendo que ya en 1734 se había formulado una petición de ayuda económica a la Corona para los fines anteriores, comienza la tarea fundadora sin que ella llegue. Para paliar la falta de recursos recurre al expediente de pedir donaciones a cambio de ciertos privilegios para los donantes. De este modo un vecino dona el terreno para la villa, otro hace construir la iglesia, etc., recibiendo a cambio el nombramiento de regidor u hombre noble de la ciudad⁵. Empeñado ya en esta labor dicta unas disposiciones, consistentes en diecisiete artículos, en que pormenoriza las normas a que debía sujetarse la fundación de una ciudad⁶. Modelo excelso que asombra por su precisión y contenido.

Dadas ya las condiciones, en 1740 funda San Felipe el Real, actual San Felipe. En febrero de 1742, Santa María de los Ángeles, Los Ángeles, y el mismo mes, Nuestra Señora de las Mercedes de Tutubén, hoy en día Cauquenes. El 12 de mayo de 1742 toma posesión de los terrenos donados por los agustinos y manda fundar la villa de San Agustín de Talca. Cinco días después dicta el decreto de fundación de San Fernando de Tinguiririca. En 1743 manda fundar San José de Logroño, actualmente Melipilla, y ese mismo año, Rancagua y San José de Buena Vista de Curicó. Viendo Manso de Velasco que hacia el norte la única ciudad era La Serena, decreta en 1744 la fundación de la villa de Copiapó.

Precisamente en este año llega la real cédula que contiene el financiamiento necesario para la erección de ciudades, obra que por lo demás ya estaba concluida. Este consistía en la venta de seis títulos de nobleza, los cuales, ante la general pobreza de Chile, mandó vender en el Perú resultando 120.000 pesos de la época. De ellos tan sólo 80.000, que correspondían a las nuevas poblaciones, se aplicaron a ellas, enviando los restantes al rey en un gesto de honestidad resaltante⁷.

De su gobierno en la historia sólo han quedado elogios. Su empuje y laboriosidad, su poderosa creatividad y la rectitud y pureza de su administración le granjearon el agradecimiento de sus gobernados y lo constituyeron en un mandatario modelo, de una calidad muy superior a la de sus antecesores⁸. No extraña por ello que Felipe V, sabiendo de sus merecimientos, dictase el 24 de diciembre de 1744 una real cédula por la que lo nombraba virrey del Perú. Esta noticia produjo consternación en Chile pues significaba perder un gran mandatario y no menos gran hombre.

Llegado a Lima en junio de 1745 asumió el gobierno del virreinato ejerciéndolo con singular calidad y acierto durante dieciséis años. En premio a sus servicios Fernando VI le da el título de conde de Superunda, el cual ostenta hoy en día uno de sus distinguidos descendientes.

A su vuelta a España, y cuando ya tenía 74 años, por un vuelco del cruel destino se vio involucrado en un hecho que le significó grandes desdichas. Haciendo escala en La Habana fue sitiada por la flota inglesa y, tras un prolongado bloqueo, Manso de Velasco, que fue nombrado jefe de la plaza por ser el militar de más alta graduación, decidió rendirla ante la ninguna probabilidad de esperar mejor suerte. Este le atrajo las iras de la Corona que no aceptaba haber sido humillada por Inglaterra.

Como producto de las medidas que contra él se tomaron, pasó sus últimos días en la más absoluta pobreza y olvido en la ciudad de Granada donde daba clases a niños y vivía acogido en la casa del arzobispo riojano Pedro Barroeta. Allí murió en 1767⁹.

Sic transit gloria mundi.

¹ A fines del año 1980 el Congreso de los Diputados aprobó la proposición de Ley del Senado mediante la cual la provincia de Logroño pasó a denominarse de La Rioja. El 15 de noviembre del mismo año fue promulgada la ley que oficializaba el cambio de nombre.

² Con posterioridad a este trabajo se ha determinado que su bautismo tuvo lugar el 10 de mayo de 1689, según la partida correspondiente, en la parroquia de San Martín de Torrecilla en Cameros (La Rioja). Ver en Carmen Martínez Martín, “Linaje y nobleza del virrey don José Manso de Velasco, conde de Superunda”, *Revista Complutense de Historia de América*, vol. 32 (2006): 270.

³ Diego Barros Arana, *Historia General de Chile*, vol. 6 (Santiago: Editorial Universitaria S.A.-Centro de investigaciones Diego Barros Arana, 2001), 78-80.

⁴ *Ibid.*, 118.

⁵ Jaime Eyzaguirre G., *Historia de Chile* (Santiago: Empresa editora Zig-Zag, 1972), 241.

⁶ Diego Barros Arana, *Historia General de Chile*, op. cit., 107.

⁷ La real cédula le permitía vender seis títulos de condes o marqueses. Del dinero recaudado Manso de Velasco estaba autorizado para retener en su favor hasta cuatro mil pesos por cada población fundada, aplicando el resto a las nuevas ciudades. Sin embargo, los cuarenta mil pesos que le correspondían como gratificación se los devolvió al rey, informándole que las ciudades ya habían sido fundadas en el cumplimiento de sus deberes oficiales. Ver en Francisco A. Encina, *Historia de Chile*, vol. 7 (Santiago: Editorial Ercilla, 1983), 188.

⁸ *Ibid.*, 189; y Diego Barros Arana, *Historia General de Chile*, op. cit., 118.

⁹ Los historiadores chilenos que hemos citado anteriormente señalan que Manso de Velasco falleció en Granada (1767), (ver Encina: op. cit., 190 y Barros Arana: op. cit., 122). La afirmación, no documentada, es razonable si se considera que durante sus últimos años de vida Manso de Velasco habría sido acogido y protegido por el arzobispo de Granada, Pedro Barroeta. Sin embargo, sus cenizas se encuentran depositadas en una sepultura en la iglesia de San Pedro en Priego (Córdoba), ver en José Antonio Manso de Velasco, *Relación y documentos de gobierno del virrey del Perú, José A. Manso de Velasco, Conde de Superunda (1745-1761)*, ed. y estudio por Alfredo Moreno Cebrián (Madrid: C.S.I.C.-Instituto Gonzalo Fernández de Oviedo, 1983), 148.